

Reportan sus señoras opina 1.º Que la Sociedad de  
 be apoyan las solicitudes al Sr. Olivas en la  
 parte que tienen por objeto la continuacion  
 del mil y denado canal de Nuevan. 2.ª Ma  
 nifiestan que careciendo el Sr. cuerpo de  
 conocimientos acerca de las circunstancias  
 personales del Intendente y del plan q.  
 el Gobierno le propone adoptar para la  
 direccion de esta obra, no una conseqüen-  
 temente en disposicion de informar sobre si es  
 justo y conveniente conferir aquella al Sr.  
 Olivas. 3.º Y que en caso de que el mismo  
 se halle adornado de todas las utilidades y  
 necesidades nunca debe concederle la  
 plaza de Oydor que solicita en la  
 Chancilleria de Granada, como de imposible  
 simultaneo servicio. La Sociedad se conformo  
 en un todo con este dictamen, y acordo q.  
 conseqüente a el se continuase a la Direc-  
 cion del credito publico.

Otro de la Comision encargada